

/

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca, hoy veinte y uno de abril de dos mil diecisiete, en el local de propiedad de la empresa ubicado en la calle Padre Aguirre (antiguo Teatro Cuenca) y siendo las 11h00, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por ausencia del señor Presidente, los comparecientes solicitan al Dr. Rafael Corral Guevara, - Presidente de Vazpro - presida esta Junta; por unanimidad se nombra de Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Se deja constancia que se encuentran presente la señora Paola Ulloa Zambrano, Gerente General de la empresa.

Por secretaría se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran accionistas que representan el 60.01% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de la Junta.

Por secretaria se informa que esta reunión va a ser grabada por disposición legal.

Previo al inicio de la Junta los señores Accionistas considerando que los informes y balance pueden ser objeto de observaciones en esta Junta se **RESUELVE**: Que los temas a tratar por la Junta son confidenciales de la empresa y mientras no sean aprobados por la misma tienen ese carácter; que únicamente se grabe el resumen de resoluciones y, si al momento de dar lectura un accionista quiere dejar constancia de su intervención que así lo haga. El acta será redactada por el Presidente y Secretario, las intervenciones en resumen y a detalle las resoluciones.

Por secretaria se informa que la convocatoria a Junta fue publicada en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 29 de marzo de 2017 la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 21 de abril del 2017, a partir de las 11H00 en el local de la empresa ubicada en la calle Padre Aguirre 10-58 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

Los accionistas presentes resuelven no tratar el segundo punto del orden del día.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Previo al análisis, por secretaría se da lectura de la renuncia presentada por la señora Gerente General. Luego del cual y con la moción

La señora Gerente da lectura al Informe de la Administración con corte al 31 de diciembre de 2016. Acto seguido por secretaría se da lectura el informe del Comisario Ing. Jorge Rojas, mismo que contiene un pronunciamiento sobre el cumplimiento de las normas de lavado de activos; por secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo. El señor Presidente solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los estados financieros. Considerando que la explicación de la señora Gerente dadas al momento de la lectura del informe de labores es suficiente, la Junta General Extraordinaria por unanimidad RESUELVE: UNO. Aprobar los informes de la Administración, del Comisario y de la Auditoría Externa sin observaciones. DOS. Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre de 2016.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

PAOLA ULLOA ZAMBRANO.
GERENTE GENERAL

Cuenca, 27 de marzo de 2017.

Especial e individualmente se convoca al señor Ing. Jorge Rojas Garay Comisario Principal de la empresa, y a la CPA Diana Angelica Machuca Machuca Auditora Externa de la Empresa. Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa.

6. Aprobación de Resumen de resoluciones.
5. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
 - a. Informe anual del oficial de cumplimiento
 - b. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
4. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2017
3. Elección de Presidente, Miembros del Directorio, Gerente General, Comisario principal y suplente, Oficial de cumplimiento principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.
2. Aumento o disminución del capital y reforma estatuto, concretamente el Artículo del objeto social y del capital.
 - a. Informe del Gerente General.
 - b. Informe de Auditoría Externa
 - c. Informe del Comisario.
 - d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.
1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:

presentada por el Dr. Rafael Corral Junta General Extraordinaria por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. Reelegir a Presidente

Presidente

ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR.

3.2. Aceptar la Renuncia de la señora Gerente, nombrar y por el plazo estatutario a la señorita JANNINA LOPEZ PESANTEZ

3.3. Reelegir al Directorio el mismo que queda integrado por:

DIRECTORES PRINCIPALES:

PEDRO VINTIMILLA VEGA
DR. FELIPE COELLO CORDERO

DIRECTORES SUPLENTE

ARQ. EDUARDO PEÑAFIEL ANDRADE
MARIA SUSANA VEGA CISNEROS

3.4 Nombrar a la señorita JANNINA LOPEZ PESANTEZ como Oficial de Cumplimiento

4.- Reelegir a Comisario Principal y Suplente.

COMISARIO PRINCIPAL:
COMISARIO SUPLENTE:

ING. JORGE ROJAS GARAY
ING. XAVIER HERMIDA.

5.- Se delega al Presiente de la Empresa fijar la remuneración de los Directores y Comisario.

6.- Se autoriza al Secretario Ad-hoc de esta Junta emitir los nombramientos y proceder a su inscripción.

Se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día.

La Junta General Extraditaria por unanimidad **RESUELVE:** Delegar al señor Presidente el contratar a la señora Diana Angelica Machuca M. como Auditora Externa para el año 2017.

Se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día.

Por parte del señor Presidente se da a conocer los informes del Oficial de Cumplimiento y plan de trabajo para el año 2017 que ha sido incluido en el expediente que se les ha entregado. Luego de su análisis, Junta General Extraordinaria por unanimidad **RESUELVE:** 1.-. Aprobar el informe anual del Oficial de Cumplimiento. 2.- Aprobar el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento. 3.- Que el señor Presidente de la empresa, en función al nuevo reglamento a la ley de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y otros delitos, analice la necesidad o no de contar con un Oficial de Cumplimiento externo y de reformar los reglamentos internos sobre la materia.

Sexto punto del orden del día.

Secretaría inicia la grabación y da a conocer el resumen de resoluciones, en los siguientes términos:

La Junta General de Accionistas por unanimidad ha aprobado:

1. El informe de la administración, del comisario y de la Auditora Externa, y se aprobó los estados financieros con corte el 31 de diciembre de 2016 sin observaciones.
2. Se resolvió no tratar el tema de aumento o disminución de capital.
3. Se aprobó la reelección de Presidente; se nombra a la señora Jannina López P. como Gerente General de la empresa y se reelige a los miembros del Directorio; se reeligió Comisario principal y suplente.
4. Se nombro a la señora Diana A. Machucha M. como Auditora Externa.
5. Se nombro a la señora Jannina López P. como Oficial de Cumplimiento.
6. Se aprobó el informe de labores y plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento y se dispuso que el señor Presidente de la Empresa, en función al nuevo reglamento a la ley de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y otros delitos, analice la necesidad o no de contar con un oficial de cumplimiento externo y de reformar los reglamentos internos sobre la materia.

Se solicita a los presentes si algún accionista quiere dejar constancia en la grabación de algún tema en particular. Sin recibir requerimiento alguno.

El señor Presidente declara concluida la junta, siendo las doce horas quince minutos.

DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.